

GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
UNIDAD EJECUTORA 408 HOSPITAL DE ESPINAR
 "AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"
 ANEXO N° 04
SOLICITUD DE COTIZACIÓN



NRO	090
07 de Mayo de 2026	

RAZON SOCIAL : **RUC N° :**

DIRECCION : **TELEFONO:**

REFERENCIA : INFORME N° 014-2026-GR.CUSCO/GRSC/U.E.408/UM-HE/
 INFORME N° 020*2026-GR-CUSCO/GRSC/UE.408/UCGP
 INFORME N° 018-2026/U.E.H.E./U.S.A./GERESA CUSCO/DCC **PEDIDO SIGA. N°:** 000404,000726, 000451,
 000703, 000607, 000650

META : 0124, 0109, 0118, 0105, 0077, 0124 **FTE.FTO. :** 1-00

ITEM	CODIGO	CANT.	U.M	ARTICULO DESCRIPCION	MARCA	COTIZACION	
						P.U.	TOTAL
1	805000090007	2	UNIDAD	ARNES DE SUJECIÓN CINTURA DE POLIÉSTER DE 2 ANILLOS			
2	154500040004	10	UNIDAD	BISAGRA DE ACERO INOXIDABLE DE 4 in X 4 in			
3	154500040018	3	UNIDAD	BISAGRA DE ACERO TIPO CANGREJO 110° X 35 mm			
4	419200020040	1	UNIDAD	CAJA DE HERRAMIENTAS CON DIVISION MULTIPLE			
5	154800010023	6	UNIDAD	CANDADO ANTIGANZUA X 100 mm			
6	154800010001	10	UNIDAD	CANDADO X 30 mm			
7	154800010003	6	UNIDAD	CANDADO X 50 mm			
8	154800010013	6	UNIDAD	CANDADO X 80 mm			
9	154900030002	2	UNIDAD	CERRADURA MECANICA DE 3 GOLPES			
10	154900030047	2	UNIDAD	CERRADURA MECANICA TIPO BOLA CROMADA			
11	208400030249	6	UNIDAD	CHICOTE DE HILO ACERADO TRENZADO 1/2 in PARA LAVATORIO			
12	70400190033	15	UNIDAD	CINTA AISLANTE DE 19 mm X 22 m NEGRO			
13	70400190213	15	UNIDAD	CINTA TEFLÓN 1/2 in X 10 m			
14	419200020008	3	UNIDAD	CINTURON PORTA HERRAMIENTAS			
15	801600060004	6	UNIDAD	CONO DE SEGURIDAD 70 cm			
16	22900020189	10	UNIDAD	DISCO DE CORTE PARA METAL 4 1/2 in			
17	22900020120	5	UNIDAD	DISCO DIAMANTADO DE CORTE PARA CONCRETO 4 in X 1/2 in			
18	805000050001	6	UNIDAD	GUANTE DE CUERO PARA SEGURIDAD TALLA 7 1/2			
19	419000010162	1	UNIDAD	JUEGO DE ALICATES PARA ELECTRICISTA X 5 PIEZAS			
20	908100090090	5	UNIDAD	JUEGO DE GARRUCHAS DE POLIPROPILENO DE RUEDA ESPIGA ROSCA DE 50 mm X 4			
21	805000010022	3	UNIDAD	LENTE DE PROTECCION DE POLICARBONATO CON BANDA ELASTICA REGULABLE			
22	801600030013	100	UNIDAD	LETRERO PLASTICO AUTOADHESIVO 30 cm X 20 cm DE RUTA DE EVACUACION (ESCALERA IZQUIERDA)			
23	208400030345	5	UNIDAD	LLAVE DE PASO DE PVC 1/2 in CON ROSCA			
24	208400030347	4	UNIDAD	LLAVE DE PASO DE PVC 3/4 in CON ROSCA			
25	208400090002	1	UNIDAD	LLAVE MEZCLADORA CUELLO DE GANSO 1/2 in			
26	208400090018	2	UNIDAD	LLAVE MEZCLADORA DE 1/2 in PARA LAVATORIO			
27	963400021452	1	UNIDAD	MANGUERA DE JEBE DE ALTA PRESION 1/2 in X 50 m			
28	203400120243	10	UNIDAD	SILICONA COLOR PLOMO X 300 MI			

29	203400140032	10	UNIDAD	SILICONA TRANSPARENTE X 300 mL			
30	454000010092	10	UNIDAD	TEFLON ESPECIAL PARA CALDERO			
31	967600160021	5	UNIDAD	UNION CON ROSCA UNIVERSAL DE PVC 1/2 in			
32	405700060030	2	KLG	SOLDADURA DE PUNTO AZUL 1/8 in			
33	731500140002	2	GALON	PINTURA ANTICORROSIVA			
34	731500020004	2	LITRO	LACA SELLADORA			
35	133000470183	2	LITRO	LIMPIADOR MULTIUSOS			
36	805000050250	6	PAR	GUANTES ANTIESTATICOS DE NAILON CON REVESTIMIENTO DE POLIURETANO			
				A) DOCUMENTACION: * Registro Nacional de Proveedores - RNP vigente. * RUC: Activo y Habido (cuya actividad este relacionada con la contratación) * Declaración Jurada de Datos del Postor			
				B) PLAZO DE ENTREGA: Plazo de entrega será de 15 días calendarios, después de notificado la orden de compra.			
				C) LUGAR DE ENTREGA: Los bienes seran entregados en las instalaciones del Hospital de Espinar en coordinacion almacen central y el area usuaria, ubicado en la calle Domingo Huarca Cruz S/N. Ciudad de Espinar – Cusco, dentro del horario de trabajo.			
NOTA: TENER EN CUENTA LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS ADJUNTADO AL PRESENTE.							
							TOTAL IMPORTE DE COTIZACION

FECHA DE COTIZACIÓN

CONDICIONES DE VENTA: ESTA COTIZACION INCLUYE EL IGV (18 %)

* PLAZO DE ENTREGA..... DIAS CALENDARIOS.

* TIEMPO DE GARANTIA.....

* OTROS.....

* FORMA DE PAGO.....

DEBERA CONSIGNAR EN LA PRESENTE COTIZACION:

* La presente cotización contempla las condiciones estipuladas en las **ESPECIFICACIONES TECNICAS** del requerimiento

* Consignar su direccion de correo electronico y mantenerla activa

* Precisar periodo de VIGENCIA en dias calendarios (Oferta Economica Valida Del _____ Al _____)

* Si no estuviera en condiciones de atender la presente solicitud de cotizacion, sirvase firmar y devolver la presente.

* N° de cuenta interbancaria de abono CCI :.....

PARA EFECTOS DE PRESENTACION DEBERA TENER EN CUENTA:

* La cotizacion se entrega en **SOBRE CERRADO** o via correo electronico, sin borrones y/o enmendaduras, firmada y sellada, precisando numero de requerimiento y Razon Social del Proveedor en la Unidad de Logistica, en horario de oficina (07:45 hasta 15:30 horas) hasta la fecha de vigencia, caso contrario no sera tomado en cuenta.



.....
PROVEEDOR
Firma y Sello

ANEXO N° 4

DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR

Señores:

Unidad Ejecutora 408 Hospital de Espinar

Presente. -

El (la) que suscribe....., identificado con DNI N°..... Representante Legal de la empresa..... con RUC N°..... activo y habido, con domicilio legal encorreo electrónico autorizado para notificaciones.

DECLARO BAJO JURAMENTO:

- c) Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que indico en la presente cotización.
- d) Conocer, aceptar y someterme a lo indicado en las Especificaciones Técnicas o Términos de Referencia, cuento con stock suficiente y a su libre disposición para atender la contratación y me someto a cualquier indagación posterior a la contratación que sea necesaria.
- e) Tener conocimiento de las causales de abstención establecidas en el artículo 99° del TUO de la Ley N° 27444 ley de Procedimiento Administrativo General.
- f) Tener conocimiento de los impedimentos establecidos en el artículo 2 de la Ley N° 27588 Ley que establece las prohibiciones e incompatibilidades de los funcionarios, servidores públicos y toda persona que presta servicios en una entidad pública, bajo cualquier modalidad de contratación.
- g) No tener parentesco con autoridades y/o funcionarios de la U.E. 408 Hospital de Espinar que tienen la facultad de proponer, seleccionar y/o aprobar contrataciones que se encuentran fuera del alcance de la Ley General de Contrataciones Públicas Ley N° 32069 y su Reglamento
- h) No cuento con inhabilitaciones vigente para prestar servicios al estado al amparo de lo dispuesto por el Artículo 236° del TUO de la ley N°27444 "Ley del Procedimiento Administrativo General".
- i) No tengo ningún impedimento para contratar con el estado, de acuerdo a lo señalado en el artículo 30 de la Ley N°32069" Ley General de Contrataciones Públicas y su Reglamento"
- j) No me encuentro en una situación de conflicto de intereses de índole económica, política familiar o de otra naturaleza que puedan afectar la contratación.
- k) No percibo ningún ingreso como remuneración ni pensión del estado peruano (institución pública o empresa del estado) y no me encuentro incurso dentro de la prohibición de la doble percepción e incompatibilidad de ingresos.
- l) No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como respetar el principio de legalidad.
- m) No cuento con antecedentes policiales, penales o judiciales por delitos dolosos.
- n) Conozco lo establecido en el artículo 228° del Reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas, cuento con RNP y pertenezco al rubro objeto de la contratación.
- o) Me someto a las sanciones contenidas en la "Ley 32069 Ley General de Contrataciones Públicas y su Reglamento" así como TUO de la Ley del Procedimiento Administrativo General. Ley N° 27444.
- p) No divulgar ni utilizar información que sin tener reserva legal expresa, pudiera resultar privilegiada por su contenido relevante, empleándola en su beneficio o de terceros y en perjuicio o desmedro del estado o de terceros.

Espinar:.....202...

.....
Firma y sello del Proveedor

Dirección: Calle Domingo Huarca Cruz S/N - Barrio Túpac Amaru - Espinar



ANEXO
CARTA DE AUTORIZACIÓN CUENTA CCI

(Para el pago con abonos en cuenta bancaria del proveedor)

Espinar,

Señores:
Unidad Ejecutora 408 Hospital de Espinar
Presente.

Asunto: Autorización para el pago con abonos en
cuenta.

Por el medio del presente, comunico a Ud. que el número del Código de Cuenta Interbancario (CCI) de la empresa que represento es elcon Razón Social
.....agradeciéndole se sirva disponer lo conveniente para que los pagos a nombre de mi representada sean abonados en la cuenta que corresponde al indicado CCI en el Banco.....

Asimismo, dejo constancia que la factura, emitido por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o de Servicio, o las prestaciones en bienes y/o servicios materia del contrato quedara cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del importe de la referida factura a favor de la cuenta en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente,

.....
Firma

Nombre y apellidos del proveedor o de su representante
DNI:



REQUERIMIENTOS TECNICOS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES, INSUMOS Y HERRAMIENTAS PARA LA UNIDAD EJECUTORA 408 HOSPITAL DE ESPINAR





Meta: 124

Especifica de Gasto: 2 3. 1 6. 1 3. 2 3. 1 5. 4 1. 2.3. 1 11. 1 5. 2.3. 1 11. 1 1. 2 3. 1 6. 1 99. 2 3. 1 99. 1 1 y 2 3. 1 6. 1 4.

Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios

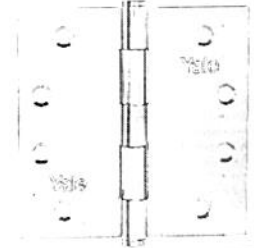

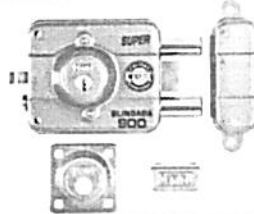
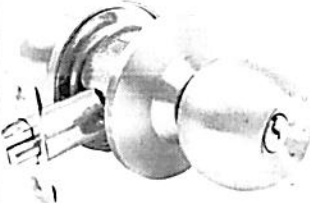


1. **DENOMINACION DE LA CONTRATACION**
Adquisición de insumos, materiales y herramientas para reparación de las diferentes UPSS que requieran en la Unidad Ejecutora 408 Hospital de Espinar.
2. **FINALIDAD PÚBLICA**
El presente proceso busca mejorar y brindar una mejor atención a las necesidades de mantenimiento de Unidad Ejecutora 408 Hospital de Espinar.
3. **ANTECEDENTES**
La Unidad Ejecutora 408 Hospital de Espinar cuenta con una infraestructura que tiene 19 años de antigüedad, la cual viene funcionando durante las 24 horas del día, los 365 días del año, por lo que se requiere realizar mantenimientos correctivos constantes a toda la infraestructura y otros reemplazando accesorios deteriorados por el tiempo de uso.
4. **OBJETIVOS DE LA CONTRATACION**
Objetivo general:
 - *Contar con una adecuada instalación de los diferentes espacios en los diferentes servicios de la Unidad Ejecutora 408 Hospital de Espinar.*
5. **ALCANCE Y DESCRIPCION DE LOS BIENES A CONTRATAR**
El Hospital de Espinar requiere seleccionar a un proveedor que provea lo siguiente:

5.1. CARACTERISTICAS TECNICAS

ITEM	DESCRIPCION	CANT.	UNIDAD MEDIDA	IMÁGENES REFERENCIALES
1	DISCO DIAMANTADO DE CORTE PARA CONCRETO 4 in X 1/2 in	5	UNIDADES	
2	DISCO DE CORTE PARA METAL 4 1/2 in	10	UNIDADES	
3	CINTA AISLANTE DE 19 mm X 22 m NEGRO Cinta eléctrica de alta calidad Retardante de llama Adhesión fuerte	15	UNIDADES	
4	CINTA TEFLON 1/2 in X 10 m Ancho: 1/2" Espesor: 0.075mm Largo: 10 metros	15	UNIDADES	



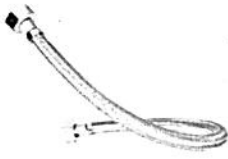


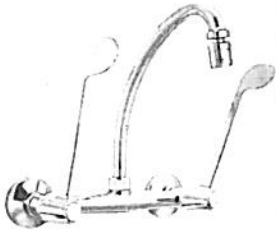
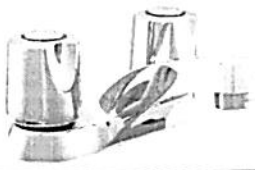
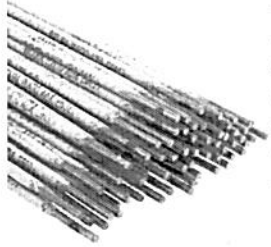
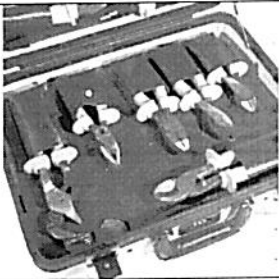


5	<p>BISAGRA DE ACERO INOXIDABLE DE 4 in X 4 in</p> <p>Características: Grosor 2.2mm. Paquete x 2 unidades.</p>	10	PARES	
6	<p>BISAGRAS DE ACERO TIPO CANGREJO 110° X 35 mm</p> <p>Características: Material Acero. Regulación tridimensional. Color Plata para uso domestico</p>	3	PARES	
7	<p>CERRADURA MECANICA DE 3 GOLPES</p> <p>Características: CHAPA BLINDADA SUPER 3 GOLPES 400 SIN PESTILLO</p>	2	UNIDADES	
8	<p>CERRADURA MECANICA TIPO BOLA CROMADA</p> <p>Características: Material de la bola externa: Acero inoxidable AISI 304. Material de la bola interna: Acero laminado. Material de los discos: Acero inoxidable AISI 304. Material del picaporte: Zamak. Material de la placa del picaporte: Acero inoxidable AISI 304. Dimensiones del frente del picaporte: 25.6 mm x 57 mm. Salida del picaporte: Si Dimensiones del frente del picaporte: 25.6 mm x 57 mm. Back set 60 mm. Dimensiones del contra frente: 27 mm. x 70 mm. Backset 60 mm. Material del cilindro Latón. Material del porta cilindro Zamak</p>	2	UNIDADES	
9	<p>SILICONA COLOR PLOMO X 300mL.</p>	10	UNIDADES	
10	<p>SILICONA TRANSPARENTE X 300mL</p>	10	UNIDADES	





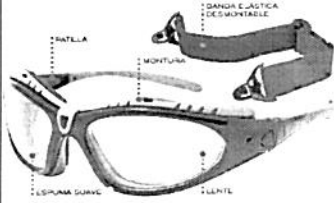

MINISTERIO DE SALUD
DIRECCION REGIONAL DE SALUD CUSCO
U.E. 408 HOSPITAL DE ESPINAR

TAP. Alexander Paz Barrio de Mendoza
RESP. SERV. MANTENIMIENTO



11	CHICOTE DE HILO ACERADO TRENZADO 1/2 in PARA LAVATORIO (DOBLE ENTRADA HEMBRA)	6	UNIDADES	
12	LLAVE DE PASO DE PVC 1/2 in CON ROSCA Características: Cuerpo y esfera Fabricados en PVC Maneral de ABS Presión máxima: 150PSI	5	UNIDADES	
13	LLAVE DE PASO DE PVC 3/4 in CON ROSCA Características: Cuerpo y esfera Fabricados en PVC Maneral de ABS Presión máxima: 150PSI	4	UNIDADES	
14	LLAVE MEZCLADORA CUELLO DE GANZO 1/2 in <u>Características:</u> Sistema de cierre disco cerámico. Accionamiento por manija larga. Presión de trabajo recomendable: 15-75 PSI.	1	UNIDAD	
15	LLAVE MEZCLADORA DE 1/2 in PARA LAVATORIO	2	UNIDADES	
16	SOLDADURA DE PUNTO AZUL 1/8 in	2	KG	
17	JUEGO DE ALICATES PARA ELECTRICISTA X 5 PIEZAS	1	JUEGO	



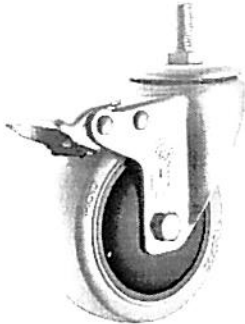



18	<p>CINTURON PORTA HERRAMIENTAS</p> <p><u>Características:</u></p> <p>Cartuchera porta herramientas de 52 plgs con 26 bolsillos</p>	3	UNIDADES	
19	<p>CAJA DE HERRAMIENTAS CON DIVISION MULTIPLE</p> <p><u>Características:</u></p> <p>Caja Herramientas Modular 3 En 1 Con Ruedas 320382 Color Negro</p>	1	JUEGO	
20	<p>TEFLON ESPECIAL PARA CALDERO</p> <p><u>Características:</u></p> <p>Cinta teflón para gas y agua caliente</p>	10	UNIDADES	
21	<p>PINTURA ANTICORROSIVA</p> <p><u>Características:</u></p> <p>Pintura anticorrosiva Color: verde Nilo.</p>	2	GALONES	
22	<p>LENTES DE PROTECCION DE POLICARBINATO CON BANDA ELASTICA REGULABLE</p> <p><u>Características:</u></p> <p>Banda elástica desmontable Espuma suave Recubrimiento antiempañante lente antiparra de seguridad</p>	3	UNIDADES	
23	<p>GUANTES DE CUERO PARA SEGURIDAD TALLA 7 1/2</p> <p><u>Características:</u></p> <p>Guante de cuero badana. Material de cuero grado BC Elástico de ajuste en dorso y ribete rojo bordado en muñeca Dedo pulgar de tipo "ala" Largo: 7 1/2 Talla: Standard Fabricado en conformidad a la Norma EN:388</p>	6	PARES	


MINISTERIO DE SALUD
DIRECCION REGIONAL DE SALUD CUSCO
U.E. 408 HOSPITAL DE ESPINAR

TAP. Alexander Díaz Barrio de Mendoza
RESP. SERV. MANTENIMIENTO



24	<p>GUANTES ANTI ESTATICOS DE NAILON CON REVESTIMIENTO DE POLIUTERANO</p> <p>Características:</p> <p>Alta sensibilidad y ajuste Procesos húmedos o secos Puño tejido Recubrimiento de poliuretano en palma</p>	6	PARES	
25	<p>ARNES DE SUJECION CINTURA DE POLIESTER DE 2 ANILLOS</p> <p>Características:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ 2 anillas en la cadera para trabajos de posicionamiento (sujeción). ▪ 3 hebillas reguladoras. ▪ Línea de vida/conexión doble de 1,80 m con amortiguador de caída y dos ganchos de 2 1/4" ▪ 2 cintas porta gancho. ▪ Cubierta protectora para etiqueta. ▪ Peso del arnés: 2200 g ▪ Material: Poliéster AT ▪ Ancho de la cinta: 45 mm ▪ Resistencia de la cinta: 5,000 lb (22.2 kN) ▪ Resistencia de las anillas: 5,000 lb (22.2 kN) ▪ Peso máximo del usuario incluido herramientas: 140 Kg 	2	UNIDADES	
26	<p>JUEGO DE GARRUCHAS DE POLIPROPILENO DE RUEDA ESPIGA ROSCA DE 50 mm X 4</p> <p>Características:</p> <p>ESPIGA CON FRENO: Carcasa de chapa de acero galvanizado, cojinete de pivote con doble pista de bolas, protección contra el polvo, atornillado a presión dinámicamente según procedimiento. Adaptable para perno 1/2" y 5/8".</p> <p>RUEDA: De poliuretano de alta calidad, dureza 92 Shore A, disponible en color GRIS.</p> <p>NUCLEO: de POLIPROPILENO de alta calidad, dureza 92 Shore A, en color NEGRO con rodamiento interno.</p>	5	JUEGOS	
27	<p>MANGUERA DE JEBE DE ALTA PRESION 1/2 in X 50 m</p> <p>Características:</p> <p>TUBO: Negro, liso, caucho SBR, resistente a la Niebla de aceite.</p> <p>REFUERZO: Cordón sintético de alta resistencia.</p> <p>CUBIERTA: Caucho sintético especial (EPDM) de larga duración resistente a la intemperie y al ozono.</p> <p>PRESIÓN DE TRABAJO: 400 psi.</p> <p>TEMPERATURA: -30°C a + 70 ° C.</p>	1	ROLLO	



	DIÁMETRO: De 1/2".			
28	UNION CON ROSCA UNIVERSAL DE PVC 1/2 in			
	Características: Para conducción de agua caliente y fría bajo presión	5	UNIDADES	

NOTA: TODOS LOS PRODUCTOS DEBERAN DE SER DE MARCA RECONOCIDA Y DE ALTA CALIDAD.

5.2. REQUERIMIENTO DEL PROVEEDOR

- Contar con Registro Nacional de proveedores vigente (de corresponder).
- Declaración jurada de datos del postor (de corresponder)
- Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia requeridos (de corresponder)
- Declaración jurada de acuerdo con el numeral 1 del artículo 31 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado (de corresponder)

5.3. FORMA DE PAGO

La entidad realizará el pago de la contraprestación pactada a favor del proveedor en UNICO PAGO. Para efectos de pago de las contraprestaciones ejecutadas por el proveedor la entidad debe contar con la siguiente documentación:

- Recepción y conformidad del Órgano encargado de la Recepción (Área usuaria).
- Informe del funcionario responsable del área usuaria emitiendo su conformidad de la prestación efectuada (cuando corresponda).
- Comprobante de pago (Original, SUNAT y Copia)
- Notas Contables si fuera el caso (original y Copia)
- Guía de Remisión Entidad (si correspondiera)

5.4. PERFIL DEL PROVEEDOR

Proveedor con amplia experiencia en proveer los diferentes materiales de ferretería descritos en dicho documento.

5.5. FORMULA DE REAJUSTE

No se aplica fórmula de reajuste.

5.6. ADELANTOS

No se realiza ningún tipo de adelantos

5.7. PENALIDADES APLICABLES

La entidad aplica automáticamente una penalidad por mora y por cada día retraso. La penalidad se aplica automáticamente y se calcula según la siguiente fórmula.

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto}}{F \times \text{Plazo en día}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

- Para plazos menores o iguales a 60 días para bienes, servicios en general, consultoría y ejecución de obras: F=0.4
- Para plazos mayores a 60 días
 - Para bienes, servicios en general y consultoría: F=0.25.
 - Para obras: F=0.15.

5.8. LUGAR Y PLAZO DE LA EJECUCION DE LA PRESTACION

El plazo de entrega de entrega es de 15 días desde el día siguiente de la notificación de la orden de compra.

5.9. CONFORMIDAD

La conformidad de la recepción del bien se regula por lo dispuesto en el artículo 143 del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y será otorgada por el Responsable del área usuaria. De existir observaciones se consignarán en el acta respectiva, indicándose claramente el sentido de estas, dándose al contratista un plazo prudencial para subsanar Las observaciones. No enerva su derecho a reclamar posteriormente defectos o vicios ocultos.



Edificio de Salud

5.10. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

El plazo máximo de responsabilidad del contratista es de (01) año contado a partir de la conformidad otorgada por LA ENTIDAD no enerva su derecho a reclamar posteriormente defectos o vicios ocultos.

5.11. GARANTÍAS

Para el perfeccionamiento del contrato, el postor adjudicado con la buena pro debe entregar las garantías que correspondan, de conformidad al artículo 61 de la Ley N° 32069 y los artículos 113, 114, 115, 116, 138 y 139 de su Reglamento.

5.12. CLAUSULAS ANTICORRUPCIÓN Y ANTI SOBORNO

El CONTRATISTA declara y garantiza no haber ofrecido, negociado, prometido o efectuado ningún pago o entrega de cualquier beneficio o incentivo ilegal, de manera directa o indirecta, a los evaluadores del proceso de contratación o cualquier servidor de la entidad contratante.

Asimismo, el CONTRATISTA se obliga a mantener una conducta proba e íntegra durante la vigencia del contrato, y después de culminado el mismo en caso existan controversias pendientes de resolver, lo que supone actuar con probidad, sin cometer actos ilícitos, directa o indirectamente.

Aunado a ello, el CONTRATISTA se obliga a abstenerse de ofrecer, negociar, prometer o dar regalos, cortesías, invitaciones, donativos o cualquier beneficio o incentivo ilegal, directa o indirectamente, a funcionarios públicos, servidores públicos, locadores de servicios o proveedores de servicios del área usuaria, de la dependencia encargada de la contratación, actores del proceso de contratación¹ y/o cualquier servidor de la entidad contratante, con la finalidad de obtener alguna ventaja indebida o beneficio ilícito. En esa línea, se obliga a adoptar las medidas técnicas, organizativas y/o de personal necesarias para asegurar que no se practiquen los actos previamente señalados.

Adicionalmente, el CONTRATISTA se compromete a denunciar oportunamente ante las autoridades competentes los actos de corrupción o de inconducta funcional de los cuales tuviera conocimiento durante la ejecución del contrato con la ENTIDAD CONTRATANTE.

Tratándose de una persona jurídica, lo anterior se extiende a sus accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o cualquier persona vinculada a la persona jurídica que representa; comprometiéndose a informarles sobre los alcances de las obligaciones asumidas en virtud del presente contrato.

Finalmente, el incumplimiento de las obligaciones establecidas en esta cláusula, durante la ejecución contractual, otorga a la ENTIDAD CONTRATANTE el derecho de resolver total o parcialmente el contrato². Cuando lo anterior se produzca por parte de un proveedor adjudicatario de los catálogos electrónicos de acuerdo marco, el incumplimiento de la presente cláusula conllevará que sea excluido de los Catálogos Electrónicos de Acuerdo Marco³. En ningún caso, dichas medidas impiden el inicio de las acciones civiles, penales y administrativas a que hubiera lugar.

5.13. RESOLUCIÓN DE CONTRATO POR INCUMPLIMIENTO

En caso de incumplimiento de obligaciones contractuales, por causa atribuible a alguna de la partes, se aplicará lo establecido en el artículo 68 de la Ley N° 32069 y en el artículo 122 de su Reglamento.

5.14. GESTIÓN DE RIESGOS

Las partes realizan la gestión de riesgos de acuerdo con lo establecido en el presente documento, a fin de tomar decisiones informadas, aprovechando el impacto de riesgos positivos y disminuyendo la probabilidad de los riesgos negativos y su impacto durante la ejecución contractual, considerando la finalidad pública de la contratación.



MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CUSCO
U.E. 408 HOSPITAL DE ESPINAR

TAP. Alexander J. Diaz Barrio de Mendoza
RESP SERV MANTENIMIENTO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ADQUISICIÓN DE CANDADOS PARA LA UNIDAD DE CONTROL Y DE GESTIÓN PATRIMONIAL DE LA UNIDAD EJECUTORA 408 HOSPITAL DE ESPINAR.

Órgano y/o Unidad Orgánica:	UNIDAD DE CONTROL Y DE GESTIÓN PATRIMONIAL
Actividad del POI/Acción Estratégica PEI:	ACTIVIDADES PROPIAS DE PATRIMONIO
Denominación de la Contratación:	ADQUISICIÓN DE CANDADOS

I. FINALIDAD PÚBLICA

Garantizar la seguridad de las puertas del establecimiento de Salud de la Unidad Ejecutora 408 Hospital de Espinar.

II. BASE LEGAL

- ✓ LEY N° 32069, LEY GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, Artículo 34 Contratos menores
- ✓ REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, aprobado por el D.S. N° 009-2025-EF. Artículo 226, 227 disposiciones generales y Requerimiento de Contratos Menores

III. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

Implementar la gestión de seguridad a través de la implementación de dispositivos de seguridad con cerraduras portátiles (candados) en los elementos que se quiere proteger y no permite colocar una cerradura fija dentro de la Unidad Ejecutora 408 Hospital de Espinar.

IV. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

Nº	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
1	10	UNIDAD	CANDADO X 30 mm	<ol style="list-style-type: none">1. MATERIAL DEL CUERPO Y ACABADO DEL CANDADO<ul style="list-style-type: none">• Arco de acero endurecido cromado.• Cuerpo de latón pulido.2. SEGURIDAD INTERNA<ul style="list-style-type: none">• 4 pines de latón.• Juego de 3 llaves de latón.3. PROTECCIÓN EXTERNA<ul style="list-style-type: none">• Arco de acero cromado endurecido.• Doble cerrojo de latón.4. APLICACIONES<ul style="list-style-type: none">• Para armarios, baules, lockers o similares.5. ADICIONALES<ul style="list-style-type: none">• Presentación en caja o blister.





2	6	UNIDAD	CANDADO X 50 mm	<p>1. MATERIAL DEL CUERPO Y ACABADO DEL CANDADO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Arco Largo Exterior • Arco de acero endurecido cromado. • Cuerpo de latón pulido. <p>2. SEGURIDAD INTERNA</p> <ul style="list-style-type: none"> • 6 pines de latón. • Contrapines tipo carrete que dificulta el ganzuado. • Doble cerrojo de latón que dificulta la apertura con palanca. • Juego de 3 llaves de latón niquelado. <p>3. PROTECCIÓN EXTERNA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Arco endurecido de acero cromado que dificulta el corte con sierra o cizalla. <p>4. APLICACIONES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Para rejas, puertas metálicas, cadenas o similares. <p>5. ADICIONALES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presentación caja o blister.
3	6	UNIDAD	CANDADO X 80 mm	<p>1. MATERIAL DEL CUERPO Y ACABADO DEL CANDADO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Barra de acero endurecido cromado. • Cuerpo de latón. <p>2. SEGURIDAD INTERNA</p> <ul style="list-style-type: none"> • 6 pines de latón. • Tambor en tipo "8" que dificulta la extracción del cilindro y protege a los pines internos. • Contrapines tipo carrete que dificulta el ganzuado. • Contrapin y resortes de acero inoxidable que dificulta el taladrado. • Cerrojo con cabeza semicircular de acero inoxidable que dificulta la apertura con palanca. • Juego de 3 llaves de latón. <p>3. PROTECCIÓN EXTERNA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Barra giratorio de acero endurecido cromado que dificulta el corte con sierra o cizalla. <p>4. APLICACIONES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Para rejas, puertas metálicas, cadenas o similares. <p>5. ADICIONALES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presentación en caja o blister.



4	6	UNIDAD	CANDADO ANTIGANZUA X 100 mm	<p>1. MATERIAL DEL CUERPO Y ACABADO DEL CANDADO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Barra de acero endurecido cromado. • Cuerpo de latón. <p>2. SEGURIDAD INTERNA</p> <ul style="list-style-type: none"> • 7 pines de latón. • Tambor en tipo "8" que dificulta la extracción del cilindro y protege a los pines internos. • Contrapines tipo carrete que dificulta el ganzuado. • Contrapin y resortes de acero inoxidable que dificulta el taladrado. • Cerrojo con cabeza semicircular de acero inoxidable que dificulta la apertura con palanca. • Juego de 3 llaves de latón. <p>3. PROTECCIÓN EXTERNA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Barra giratorio de acero endurecido cromado que dificulta el corte con sierra o cizalla. <p>4. APLICACIONES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Para rejas, puertas metálicas, cadenas y/o similares. <p>5. ADICIONALES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presentación en caja o blister.
---	---	--------	-----------------------------	--

V. REGLAMENTOS TÉCNICOS, NORMAS METROLÓGICAS Y/O SANITARIAS, REGLAMENTOS Y DEMÁS NORMAS (De corresponder)

No Aplica

VI. ACONDICIONAMIENTO, MONTAJE O INSTALACIÓN (De corresponder)

No Aplica

VII. GARANTÍA COMERCIAL

El contratista es responsable por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos, la garantía del bien ofertado por el plazo de no menor a un (01) mes, contado a partir de la conformidad otorgada por LA ENTIDAD.

VIII. MUESTRAS (De corresponder)

No Aplica

IX. PRESTACIONES ACCESORIAS (De corresponder)

No Aplica

X. REQUISITOS DEL PROVEEDOR

El proveedor deberá cumplir los siguientes requisitos y acreditarlos, al momento de formalizar el contrato:

- ✓ Persona Jurídica y/o Natural.
- ✓ Contar con Registro Nacional de Proveedores (RNP), si la propuesta económica es >1UIT.



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

ADQUISICION DE LETREROS AUTOADHESIVO DE PLASTICO PARA SEÑALETICA DE EVACUACION DE RESIDUOS SOLIDOS para los diferentes servicios del Hospital de Espinar para la evacuación de residuos sólidos.

2. FINALIDAD PÚBLICA:

El presente proceso busca contar con la ADQUISICION DE LETREROS AUTOADHESIVO DE PLASTICO PARA SEÑALETICA DE EVACUACION DE RESIDUOS SOLIDOS Con la finalidad de disminuir el riesgo de contaminación por exposición de residuos sólidos dentro del Hospital de Espinar.

4. OBJETIVOS DE LA CONTRATACIÓN:

4.1. OBJETIVO GENERAL:

ADQUERIR DE LETREROS AUTOADHESIVO DE PLASTICO PARA SEÑALETICA DE EVACUACION DE RESIDUOS SOLIDOS .

4.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Contar con el suministro adecuado y en forma oportuna de insumos para la evacuacion de residuos sólidos.
- Salvaguardar la integridad física y el buen estado de salud de los pacientes y personal de salud con una buena señalizacion

5. ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES A CONTRATAR:

5.1. CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DEL PRODUCTO:

Nº	DENOMINACIÓN	CANTIDAD	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA
1	Letrero autoadhesivo de plastico	50	<ul style="list-style-type: none"> • Material: plastico venil autoadhesivo • Medidas: alto : 20 cm largo : 30 cm • Direccion: Hacia derecha



"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Edificando Salud

2	Letrero autoadhesivo de plastico	50	<ul style="list-style-type: none"> • Material: plastico venil autoadhesivo • Medidas: alto : 20 cm largo : 30 cm • Direccion: Hacia izquierda
---	----------------------------------	----	---

EL CONTRATISTA

Debe contar para la presente contratación con lo siguiente:

- ❖ Contar con Registro Nacional de proveedores vigente (de ser el caso).
- ❖ Datos del postor.
- ❖ Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas requeridos.
- ❖ Contenido mínimo de las ofertas de acuerdo con el numeral 1 del artículo 31 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

5.3 EMBALAJE Y ROTULADO:

EMBALAJE:

El embalaje de los productos deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Cajas de cartón o empaquetadura nuevas y resistentes que garanticen la integridad, orden, conservación, transporte y adecuado almacenamiento
- Cajas o empaquetadura que faciliten su conteo y fácil apilamiento.

5.4. REGLAMENTOS TÉCNICOS, NORMAS METROLÓGICAS Y/O SANITARIAS:

No aplica.

5.5 DEL INTERNAMIENTO

EL CONTRATISTA deberá internar los productos de forma ÚNICO, con los siguientes documentos:

- a. Guía de Remisión original y copia.
- b. Copia de la Orden de Compra

5.6. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN

LUGAR:

Los productos deberán ser entregados en el almacén del Hospital Espinar, sito en Calle Domingo Huarca Cruz S/N de Ciudad de Espinar, en el horario de 8:00 a 16:00 horas. La entidad no estará obligada en recibir dicho bien, fuera de la fecha y horario establecido.





PLAZO: Los bienes materia de la presente contratación se entregarán en el plazo máximo de 10 días calendarios de notificado la orden de compra al contratista de forma ÚNICO.

5.7 CONFORMIDAD:

La conformidad del bien será otorgada por:

- El funcionario responsable del área usuaria emitiendo su conformidad de la prestación efectuada.
- Recepción y conformidad por el responsable del Almacén Central

De existir observaciones, se otorgará al Contratista un plazo no menor de dos (2) días, ni mayor de diez (10) días calendarios, para la subsanación correspondiente.

5.8 PENALIDADES

Si EL CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto de la contratación, LA ENTIDAD le aplicará una penalidad por cada día de atraso, hasta por un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contratado vigente o, de ser el caso, del monto del ítem que debió ejecutarse, en concordancia con el artículo 132 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

En todos los casos, la penalidad se aplicará automáticamente y se calculará de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto}}{F \times \text{Plazo en días}}$$

Donde:

F = 0.25 para plazos mayores a sesenta (60) días o;

F = 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta (60) días.

Tanto el monto como el plazo se refieren, según corresponda, al contrato o ítem que debió ejecutarse o, en caso que éstos involucraran obligaciones de ejecución periódica, a la prestación parcial que fuera materia de retraso.

Esta penalidad será deducida de los pagos parciales o del pago final; y cuando se llegue a cubrir el monto máximo de la penalidad, LA ENTIDAD podrá resolver el contrato por incumplimiento.

5.9. FORMA DE. PAGO:

LA ENTIDAD se obliga a pagar la contraprestación a EL CONTRATISTA en Nuevos Soles (S/.), en PAGO ÚNICO, luego de la recepción formal y completa de la documentación correspondiente

La Entidad deberá realizar el pago de la contraprestación pactada a favor del contratista en quince (15) días calendario de otorgada la conformidad de recepción de la prestación por cada una de las órdenes de compra emitidas.





"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la Entidad deberá contar con la siguiente documentación:

- Recepción y conformidad del responsable del Almacén Central.
- Informe del funcionario responsable del área usuaria emitiendo su conformidad de la prestación efectuada, cuando corresponda.
- Comprobante de pago (Factura).

5.13. CONDICIONES BÁSICAS PARA GARANTIZAR EL SUMINISTRO:

El proveedor deberá mantener obligatoriamente durante la vigencia del contrato un stock de seguridad el que será como mínimo el 10% de la cantidad total adjudicada, que le permita cubrir posibles contingencias, tales como reponer mermas y/o productos deteriorados a consecuencia del transporte, vencimientos antes de lo establecido en las especificaciones técnicas, con deficiencias no detectables o no verificables durante su recepción y otras condiciones.

ANEXO

IMAGEN REFERENCIAL

